

CONCURSO-PROMOCIÓN INTERNA PARA CUBRIR CON CARÁCTER TEMPORAL DOS (2) PLAZAS DE CONDUCTOR EN EL TURNO DE MAÑANA SEGÚN NECESIDADES DEL SERVICIO, A JORNADA COMPLETA DE LUNES A DOMINGO, DIRIGIDO A PERSONAL FIJO ADSCRITO AL TURNO DE MAÑANA DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANO, PARA EL MES DE JULIO.

Para subsanar las carencias y escasez de personal en el servicio de RSU en el turno de mañana durante el mes de julio, la Dirección de la Empresa, de conformidad con el artículo 15 del Convenio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, precisa cubrir, con carácter temporal para el mes de julio, lo siguiente:

DOS (2) plazas de CONDUCTOR en el turno de MAÑANA, con jornada de lunes a domingo, con turno rotativo.

1º REQUISITOS:

- a) Ser trabajador indefinido a jornada completa con al menos un año de antigüedad en la empresa.
- b) Estar adscrito al Convenio Colectivo de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos de ESMASA con categoría de **Peón y turno de mañana**.
- c) Tener Permiso de Conducción "C" en vigor.

2º CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- a) Experiencia demostrable como Conductor de RSU.
- b) Antigüedad en la empresa.

3º SISTEMA DE SELECCIÓN:

El sistema de selección será el siguiente:

Fase concurso:

Se puntuarán como méritos:

- Antigüedad en la empresa: por cada año de antigüedad un punto.

Cada mes que sobrepase el año puntuará un doceavo (1/12)

- Experiencia demostrable en la categoría de Conductor: Por cada 30 días efectivos de trabajo como Conductor de RSU, bien mediante cobertura temporal, o bien por movilidad funcional: 0,5 puntos.

La mayor puntuación obtenida determinará la puntuación máxima de 10 puntos atribuyéndose una puntuación proporcional para las puntuaciones inmediatamente inferiores.

El listado de aspirantes se ordenará de mayor a menor puntuación, considerándose que las mejores puntuaciones obtenidas determinarán a los aspirantes adjudicatarios de las plazas.

4º PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS:

El Plazo de presentación de instancias se extiende desde el día de su publicación hasta el próximo jueves 2 de julio de 2020 a las 13:00 horas, a través del formulario ubicado en el apartado Empleo (Promoción Interna) de la página web de ESMASA www.esmasalcorcon.com.

La incorporación al nuevo puesto será el día 3 de julio de 2020 y la retribución será conforme al nuevo puesto de Conductor, jornada completa de lunes a domingo, en el turno de mañana. El día 1 de agosto el trabajador volverá a su puesto de origen (peón) percibiendo la retribución correspondiente a dicha categoría.

Alcorcón a, 30 de junio de 2020.



Firma. - Jesús Santos Gimeno
Presidente del Consejo de Administración